diligencia para que no les parase perjui-
cio; en cuya virtud siento la presente que
firmo en Cartagena á veinte y tres de Agos-
to de mil ochocientos treinta y tres. —

Borrego

Cavildo ordinario — En la Ciudad de Cartagena
y salas capitulares de ella la mañana de hoy
veinte y seis de Agosto de mil ochocientos trein-
ta y tres se congregaron á celebrar Cavildo
ordinario los Sres. D. Felipe Sandoval y Chaves
Alcalde mayor y Teniente Corregidor p.r S. M.
de esta dha Ciudad; D. Fran.co Javier Agcardo;
D. Pedro Rosigno Marques de Camachos; D. Fran.co
Garcia Lorente; D. Juan Soler Espinosa Regid.
perpetuos; D. Juan Martin Delgado, D. Juan
Buitrago, D. Tomas Valarino, D. Sebastian Mar-
tinez, D. Fran.co Dorda, D. Amaro Ingles, D.n
Andres Gonzalez, y D. Santiago Andulla que lo
son anales; D. Fran.co de P.a Gea, D. Jose Leon
Lopez, D. Jose Marz. Madrid Diputados del
Comun; D. Ramon Reyllon tambien Regidor
perpetuo y Pror. Sindico Gral., y D. Joaquin
Ant.o Romero Sind.o Person.o y acordaron lo sig.te

Citacion — En este Ayunt.o entro el Portero de Sala